

Ambato, 4 de abril del 2016

Señor:
ROMULO JOSE USIÑA
PRESIDENTE DE LLANTA FACIL S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente me permito exponer a usted y por su digno intermedio a todos los señores accionistas de LLANTA FACIL S.A. el Informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, resolución N° 92.1.4.3.014 y a los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

1.-EVALUACION ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

He revisado los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, así como los libros y comprobantes de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias y han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

La empresa mantiene un adecuado Sistema de Control Interno que garantizan la debida salvaguardia de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa, así como promueven y estimulan la observancia de las políticas prescritas y el fiel cumplimiento de las metas y objetivos programados con lo cual los controles contables, administrativos, financieros , y operativos son razonables.

Los valores registrados en los libros de contabilidad corresponden exactamente a los presentados en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y con las normas que exigen una planificación para obtener seguridad razonable en su situación financiera.

La convocatoria a Junta General de Accionistas se lo realiza de forma universal y personal, la misma que cumple con todas las disposiciones legales en lo que se refiere a contenido, tiempo y la citación al Comisario Revisor.

El análisis económico se realizó a los Estados Financieros de acuerdo a lo estipulado en la reforma tributaria emitida en el RO.484-S del 31 de diciembre del 2001 que sigue en vigencia e independientemente de la decisión de la Junta General de Accionistas.

1.- EVALUACION DE ASPECTOS LEGALES

La compañía se constituye el 24 de Mayo del 2006, la duración es indefinida y se dedicará a las siguientes actividades:

- Compra y Venta de llantas nuevas y usadas, accesorios y repuestos de vehículos.

CAPITAL AUTORIZADO: Diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000,00)

CAPITAL SUSCRITO: Diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000,00)

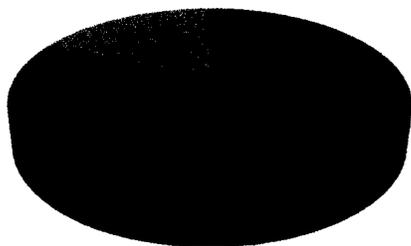
ACCIONES: Las Acciones son Ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

SUSCRIPCION Y PAGO DE CAPITAL

NOMBRE DE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	VALOR ACCIONES
JOSE USIÑA AYALA	5685,00	5685,00
JOSE USIÑA REINA	2598,00	2598,00
NANCY USIÑA AYALA	1717,00	1717,00
TOTAL	10000,00	10000,00

DISTRIBUCION DEL ACCIONARIO

■ JOSE USIÑA AYALA ■ JOSE USIÑA REINA ■ NANCY USIÑA AYALA



La gestión de los Administradores de la compañía se ha enfocado principalmente en dar cumplimiento a todas las decisiones que han tomado los accionistas a través de la respectiva Junta que se ha realizado durante el año.

Se mantienen los archivos de libros sociales que se exige a través de la Ley de Compañías, como son: Libros de Actas y Total Acciones.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES TRIBUTARIAS

La Compañía Llanta Fácil durante el año 2015 , ha cumplido correctamente como agente de percepción y retención de impuestos, tanto del Impuesto Valor Agregado, como del Impuesto a la Renta, de la misma manera ha entregado oportunamente los reportes de los Anexos Transaccionales de cada mes, además se ha enviado el anexo en relación de dependencia que corresponde a los Ingresos anuales de los empleados, y el anexo de Anexo de Accionistas y finalmente ha realizado la respectiva declaración anual del impuesto a la renta del ejercicio 2015 de acuerdo a como lo dispone la Ley de Régimen Tributario Interno.

3.- SITUACION LABORAL

La relación laboral que la compañía mantiene con los empleados es la adecuada, puesto que los sueldos son iguales o superan el monto establecido por el Gobierno actual (\$ 354,00), los empleados contratados se encuentran afiliados al Instituto de Seguridad Social desde la fecha de ingreso de los mismos y se cumplió con el pago oportuno de todos los beneficios que exige el Código de Trabajo.

4.- EVALUACION CONTABLE Y CONTROL INTERNO

Registros y Proceso Contable:

La contabilidad en si se encuentra registrada en forma adecuada en el sistema de Microsystems SQL, por considerarlo más versátil para las necesidades de la empresa, tanto en la matriz como en la agencia, mediante el uso de un sistema computarizado a través de módulos que permite tener un control individual de cada sección, como es el caso de los inventarios, los cuales son valorados al costo promedio ponderado. Las cuentas de los clientes están controladas en forma individual, capaz de tener información de cuanto han comprado y cuanto adeudan a la empresa para facilitar la recaudación. De igual manera existe un control para los Proveedores tanto de llantas nuevas como de reencauche en forma separada. En consecuencia revisadas todas las cuentas de los Estados Financieros, se concluye que su registro es correcto y controlado bajo las Normas Contables que exige la ley.

Los comprobantes soporte de cada movimiento financiero se llevan en forma cronológica y secuencial numérica de tal forma que se facilita el control, su ubicación inmediata y el correcto archivo de los mismos. Los administradores responsables de la compañía han efectuado la verificación de los datos con el control de los mismos, autorizando con su respectivo visto bueno su elaboración.

Se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados; y, los conceptos básicos y esenciales en cuanto al registro de las transacciones y la preparación de los correspondientes estados financieros, con políticas propias de la empresa, lo cual garantiza que la información que se vea reflejada es verás y cumple satisfactoriamente con los objetivos planteados y de acuerdo a la exigencia y necesidades de los clientes.

Se concilia mensualmente las cuentas de Bancos previo el cierre del mes, existe un control en los registros de los clientes, así como el seguimiento del movimiento de las cuentas contables que tienen es muy oportuno.

Además también se concilian mensualmente los Estados Financieros, con todas las cuentas auxiliares que el sistema nos ofrece.

Control Interno:

La estructura del Control Interno es acertada toda vez que permite salvaguardar y optimizar los recursos de la compañía, se observa la aplicación de varios principios como los siguientes:

Segregación de Funciones incompatibles.- Se da esta aplicación en vista de que las funciones de la compañía se encuentran sectorizadas o departamentalizadas, lo cual genera que cada empleado cumpla una función en especial que es controlada por el Gerente General de la compañía

Partida Doble.- Los registros contables que se emiten a través del sistema informático permiten garantizar una conciliación constante de los mismos.

Uso de cuentas de Control.- Al emplear el sistema informático de contabilidad integrado, se utilizan cuentas de control como son: Clientes, Inventarios, Proveedores, Bancos, Activos Fijos entre otras que facilitan una mejor visión de cómo éstas evolucionan. De la misma manera se realiza un control por separado de las cuentas tanto de lo que es matriz como agencia, de acuerdo como se registra en los respectivos Estados Financieros.

Uso restringido del Dinero.- Los movimientos por egresos e ingresos de dinero se concentran en el Banco del Pichincha que opera con la empresa, considerando que los pagos en efectivo solo serán aquellos de poca cuantía, y, que se los controla a través de Caja Chica, con la emisión del respectivo documento de respaldo.

Se facilita más aún el control al interior de la compañía puesto que se aplican otros principios de control como son:

Los Depósitos son a diario, inmediatos e intactos y por separado tanto de la Matriz como de la Agencia, logrando un mejor control de los ingresos de cada local. Se mantiene un buen equipo mecánico y computarizado para realizar este trabajo. El personal que labora es idóneo y calificado y se lo capacita permanentemente en cada área, así como también se lo ha estimulado para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Existe delimitación de responsabilidades.

Existe un buen control de inventarios ya que mensualmente se realiza un levantamiento físico, entre otros.

Con respecto a la rotación del Inventario Total tenemos que rota cada 45 días frente a 45 días del 2014, esto significa que se mantiene la misma política de crédito en ventas por lo que no sufre variación en plazos y rotación.

La recuperación de cartera se lo realiza en 30, 60, 90 días, es un valor que no ha variado en razón de las serias políticas de ventas, créditos y recuperación de la cartera, lo cual es positivo ya que se debe mantener un equilibrio considerando que se cancela a proveedores cada 30, 60, y 90 días y de esta manera cumplir con las obligaciones contraídas con nuestros proveedores y terceros.

Los Factores de rentabilidad se presentan así sobre la Inversión constituye el 90%, sobre el Capital es de 10%,

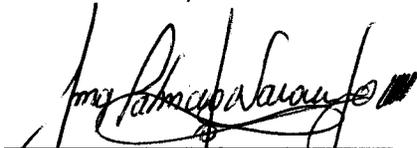
La relación de endeudamiento tenemos un índice de 0,99% esto significa que los accionistas son propietarios de la empresa en tal porcentaje.

El Costo de Ventas frente a las Ventas representa el 86,83 %, es decir existe un sobrante de 13,17 % para cubrir los otros gastos.

Con respecto a los gastos de Operación tenemos que representan un 16,70% del total de las Ventas.

Es todo lo que puedo informar de mi gestión como Comisario Revisor de la Compañía Llanta Fácil S.A, poniendo a consideración el presente informe; reitero mi agradecimiento a la Administración actual y a la Junta General de Accionistas por la confianza dispensada para realizar este trabajo.

Atentamente,



Ing. Com. Patricio Naranjo M.
COMISARIO REVISOR
LIC. PROF. N° 0769